

La Contraloría confirmó responsabilidad fiscal de \$2,9 billones en caso Reficar

El fallo cobija a cinco exfuncionarios de la refinería, siete miembros de su junta directiva, incluyendo al presidente de Ecopetrol para la época, y cuatro contratistas.



LUISA MARÍA MERCADO

18/10/2021 - (HACE 34 MINUTOS)

La Contraloría General de la República dejó en firme en segunda y última instancia un fallo con responsabilidad fiscal, por un total de 2.9 billones de pesos contra cinco exfuncionarios de Reficar (dos presidentes y 3 vicepresidentes), **siete miembros de su junta directiva (incluyendo el presidente de Ecopetrol para la época de los hechos) y cuatro contratistas**, debido a los mayores valores invertidos en la modernización de la refinería.

Este fallo se da luego de que la Contraloría negó los recursos de apelación presentados contra el auto del 26 de abril de 2021 por medio del cual se profirió fallo con responsabilidad fiscal.

Según la Contraloría, en la modernización de la Refinería de Cartagena se presentaron mayores inversiones que “no le agregaron valor al proyecto en cuantía de 997 millones de dólares, **o sea unos 2.9 billones de pesos, el monto en que cuantificó finalmente el daño fiscal ocasionado**”, expresó en un comunicado.

- [Lea aquí: El precio del algodón ha subido cerca de un 33 % en el año: Cámara de Confección](#)

“Se dieron gastos que no tuvieron relación con el proyecto, hubo baja productividad de la mano de obra directa, mayores gastos en contratación de personal y **demoras en las actividades propias del proyecto causadas por acciones y omisiones**, por parte de la junta directiva, el contratista y el supervisor del proyecto”, sentenció el ente de control.

Los exfuncionarios de la empresa Reficar confirmados como declarados responsables fiscal son: los presidentes Reyes Reinoso Yanes y Orlando José Cabrales Martínez y **los vicepresidentes Carlos Eduardo Bustillo Lacayo, Andrés Virgilio Riera Burelli y Magda Nancy Manosalva Cely.**

- [Le puede interesar: Ventas de industria y comercio superan niveles del 2019; empleo sigue rezagado](#)

Los miembros de la junta directiva confirmados como declarados responsables fiscales son: Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, Pedro Alfonso Rosales Navarro, **Diana Constanza Calixto Hernández, Henry Medina González, Hernando José Gómez Restrepo, Natalia Gutiérrez Jaramillo y Uriel Salazar Duque.**

Y los contratistas confirmados como declarados responsables fiscales son: Chicago Bridge & Iron Company CB&I UK Limited, CBI Colombiana S.A. (en liquidación), Foster Wheeler USA Corporation y Process Consultants INC.